

EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA CIENCIA

SELECCIÓN DE TRABAJOS DE LAS IX JORNADAS

VOLUMEN 5 (1999), Nº 5

Eduardo Sota

Luis Urtubey

Editores



ÁREA LOGICO-EPISTEMOLÓGICA DE LA ESCUELA DE FILOSOFÍA
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons atribución NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina



Explicaciones de la acción: Davidson con Freud

Julio Sotelo*

Introducción

Mostraré, sintéticamente, algunas de las tesis principales del *monismo anómalo* de Davidson en relación con su teoría explicativa de la acción, para sugerir lo siguiente: que en base a las tesis davidsonianas acerca de la psicología y lo mental puede justificarse la utilización de la teoría psicoanalítica, tanto como su método, en ciertas áreas de filosofía de la mente.

Para ello, como ejemplo, abordaré el tema de la acción irracional y utilizaré el concepto psicoanalítico de "fantasía" y el de interpretación, mostrando que, según los parámetros expuestos, ofrecen una adecuada explicación de dicha acción.

Además, las presentes relaciones entre el modelo davidsoniano y el modelo psicoanalítico de explicación de la acción, apuntarán a señalar algunos rasgos que permitan pensar la cientificidad de la explicación en psicología tal y como aquí se entienden estos dos últimos términos a partir de las tesis davidsonianas.

En síntesis el trabajo presentará, comenzando con Davidson, una breve enunciación del monismo anómalo, para pasar al problema de la explicación de la acción y luego a la de la acción irracional. A continuación subrayaré una manera de concebir la anomalía del monismo davidsoniano, para enmarcar allí la propuesta psicoanalítica de explicación de la acción a través del concepto de fantasía y de una manera de entender la interpretación psicoanalítica. Finalmente indicaré aquello que caracterizaría a la interpretación, en tanto explicación de la acción, como explicación de un caso único.

Davidson.

Las tesis principales del *monismo anómalo* sostenido por Davidson podrían resumirse como sigue:

- I. Los acontecimientos mentales son idénticos a acontecimientos físicos.
- II. Hay interacción causal entre eventos físicos y mentales (*Principio de la interacción causal*)
- III. Donde hay relación causal hay una ley que subsume el caso (*Principio del carácter nomológico de la causalidad*)
- IV. No hay leyes estrictas que permitan explicar o predecir los eventos mentales, ni pueden haber leyes psicofísicas rigurosas (*Principio del carácter anómalo de lo mental*)

La identidad de eventos mentales con eventos físicos es *particular* (no genérica): los eventos mentales *particulares* son siempre eventos físicos.

Así, en tanto idénticos a eventos físicos, los eventos mentales interactúan causalmente con lo físico. Pero en tanto no todo lo físico es mental, lo mental constituye, remarca Davidson, un sistema abierto, no siendo por lo tanto pasible de una legalidad estricta.

* Facultad de Filosofía y Humanidades - U.N.C.

Pero, siendo consecuentes con el *Principio de interacción causal*, si lo psicológico no puede ser un sistema cerrado puesto que muchos fenómenos no psicológicos influyen sobre él, lo inverso -aunque se sostenga que no todo lo físico es mental y que el marco general de la ontología física aparezca como un sistema cerrado- debe también aceptarse: lo físico (no mental) no puede ser cerrado puesto que ciertos fenómenos mentales (físicos) pueden influir sobre lo físico (no mental): "*La causalidad y la identidad son relaciones entre acontecimientos individuales independientemente de cómo estos se describan. Pero las leyes son lingüísticas.*"¹ Y el lenguaje puramente mental, por un lado, no es sometible a leyes, y por otro, es irreductible al lenguaje físico.

Respecto de la acción Davidson dirá: "Generalícense las acciones humanas como acontecimientos mentales, sustitúyanse la libertad por la anomalía, y se tendrá una descripción del problema que planteo."² Esquemáticamente obtenemos:

- a) las razones que ofrece el agente para explicar (dar razones de) la acción que realizó, racionalizan esa acción;
- b) la racionalización es un tipo de explicación causal (además de justificar, la razón explica en el sentido de indicar la causa de la acción);
- c) una razón es una causa de la acción.

Por razón de una acción se entiende, principalmente, una *razón primaria*, definida como el par creencia-deseo. Un deseo y la creencia de que realizando la acción se alcanzará lo deseado. ¿Pero dónde se encuentra la fuerza del "porque" cuando damos como causa una razón para nuestras acciones? Davidson menciona la posición de Hampshire, que rechaza el intento de Aristóteles de resolver la cuestión introduciendo el concepto de deseo como factor causal, aduciendo que, además, no resultaría claro de qué manera se podría determinar si el esquema de Aristóteles es verdadero o falso. Davidson, sin embargo, insiste: "... a falta de una alternativa satisfactoria, el mejor argumento en favor de un esquema como el de Aristóteles es que sólo éste promete dar cuenta de la 'conexión misteriosa' entre las razones y las acciones."³ Por mi parte retomaré luego este argumento en relación a la noción de fantasía.

Así, la explicación en términos de razones primarias es causal en el mismo sentido en el que lo es la explicación del derrumbe de un puente: desconocemos cuál fue el suceso o la secuencia de sucesos que causó el derrumbe pero estamos seguros de que los hubo. Además, no existe ninguna ley que implique una causa común y única para todos los derrumbes de puentes.

Para explicar la acción irracional Davidson hará modificaciones, puesto que si la acción se explica en base a razones, lo irracional se muestra paradójico.⁴ Aquí dirá que el psicoanálisis es una propuesta posible, que algunos de sus aspectos más conceptuales son incluso necesarios y que expresados de modo general no presentan confusión. La irracionalidad que aborda es la de la acción de aquél que actúa en contra de su mejor juicio, e intenta explicarla mediante las siguientes tres tesis:

- 1) la mente está parcelada en, al menos, dos estructuras semiautónomas, donde cada parte tiene mayor coherencia que el todo;

- 2) una o más de las partes tienen una estructura particular, con pensamientos, deseos, recuerdos, creencias, etcétera, en tanto se combinan para producir eventos mentales y no mentales;
- 3) sus disposiciones y eventos se conciben de acuerdo al modelo de las disposiciones físicas cuando influyen o son influidas por otra, es decir, se da una causalidad ciega (no lógica) entre eventos mentales.

En este marco la acción irracional se explicará como sigue. Dado un agente que habiendo juzgado, según su mejor juicio, a favor de una acción *X*, actúa en forma contraria *Y*, encontraremos que tanto para *X* como para *Y* el agente tenía razones, ya que en toda acción intencional hay un elemento racional en su núcleo, siendo el par creencia-deseo causa de la acción para la que también es razón. Explicar lo irracional será entonces responder a ¿por qué no hizo *X* si su mejor juicio lo apoyaba? Aquí, dice Davidson, la explicación debe ser intencional pero no racional, es decir, mostrando aquello que iría en contra del principio de segundo orden que indica que 'debemos actuar según nuestro mejor juicio'. Y concluye: en los casos de irracionalidad la relación causal se mantiene, pero es la relación lógica la que falta o está distorsionada, pues hay allí una *causa mental que no es razón para lo que causa*.⁵ Para entender esta 'causa mental que no es una razón para lo que causa', Davidson sugiere un esquema de interacción social: un sujeto A desea que su vecino B entre en su jardín y para ello planta una flor; B al ver la flor entra en el jardín de A porque desea la flor. Claramente, no es allí el deseo de A el que da la razón de la acción de B: hay una causa mental que no es una razón para lo que causa.

Añadiendo a esto la tesis de que una de las parcelas de la mente se distingue del resto por el sólo rasgo de ser inconsciente, el modelo, además, consigue explicar más fenómenos, por ejemplo, aquellos donde el agente ni siquiera puede dar razones.

Si los eventos mentales se relacionan entre sí como causa y efecto, lo hacen independientemente del vocabulario utilizado para describirlos. En este sentido, los eventos mentales corresponden a un tipo de descripción aunque al mismo tiempo son eventos neurofisiológicos. Pero si se usan expresiones no mentales se pierde lo que es necesario para explicar el elemento irracional, tanto como el elemento racional por cuyo contraste es posible detectar el primero. De esto se sigue que la idea de una causa mental que no es una razón para lo que causa, también es anómala.

∞ Lo anómalo.

Pero lo anómalo de lo mental no puede radicar *solamente* en problemas relacionados con el vocabulario de su *descripción*. ¿En qué sentido una razón puede ser causa para una acción? Pues, ni podemos decir que una acción tenga una relación *lógica* con el enunciado que la describe como acción intencional que implica eventos mentales (deseos y creencias), ni podemos confundir relación lógica con relación causal. Es absurdo pensar que la lógica pueda hacer algo *allí*. Las acciones, en este sentido, dependen sencillamente de factores empíricos (en el sentido humeano de "hábito") de la relación del sujeto con el mundo.

Aunque podríamos matizar esto agregando que, si se dice algo del hombre que no se dice de los animales en general, es que el hombre es un animal con lenguaje, es un animal que habla. El lenguaje, pues, debería estar involucrado en sus acciones de alguna manera en la que no lo está ni siquiera en los monos.

Además, si la anomalía respondiera sólo a una cuestión del vocabulario utilizado, es fácil decir que eliminando ese vocabulario eliminamos el problema. Pero ese es el intento conductista que, según Davidson, no ha tenido resultados satisfactorios por la falla intrínseca de sus definiciones de depender, precisamente, de aquello que pretenden eliminar.

Es decir, el lenguaje de lo mental es irreductible. Pero además sería ineliminable puesto que o bien se lo emplea o bien se lo presupone de alguna manera. La atribución de estados mentales se realiza dentro un marco de racionalidad general de carácter holista que nos deja ante la decisión de tomarlo o dejarlo por completo: sin interpretar la acción o las palabras de un sujeto dentro de dicho marco, sencillamente, dejamos de considerarlo como persona; y lo inverso vale para una máquina o una cosa inanimada: intentando explicar su comportamiento dentro de dicho marco la tratamos como persona (sea ésta una pretensión epistémicamente justificada o una mera proyección antropomórfica).

En última instancia de lo que se trata, quizá, es de explicar nuestra capacidad de comprender los actos de lenguaje intencional. Davidson expresa al respecto: "Sin duda alguna, en todo hombre se da algún estado físico, centrado básicamente en el cerebro, que constituye su capacidad lingüística. Pero ¿cómo podemos identificar ese estado? (No me refiero sólo a localizarlo sino a describir con detalle el mecanismo pertinente.)"⁶

Frente a esto propone la misma conclusión: el vocabulario mental es irreductible e ineludible. Y termina: "No hay ningún sentido importante en que la psicología pueda reducirse a las ciencias físicas."⁷

Lo anómalo y el psicoanálisis.

Que una razón sea una causa sólo es inteligible en tanto se entiende por "razón" la descripción intencional de un evento físico. Pero, deberíamos agregar, de un evento físico que posee propiedades que no poseen los eventos físicos no-mentales.

En última instancia, lo anómalo de lo mental no debería justificarse estrictamente porque el vocabulario de su descripción sea o no irreductible a otro vocabulario que intente eliminarlo o reemplazarlo, o porque él mismo no pueda ser sometido a leyes rigurosas, o porque no sea posible establecer correlaciones rigurosas entre un nivel de descripción y otro, sino porque, directamente, el vocabulario mental remite a las propiedades que lo físico posee como instanciación del lenguaje y de lo que, desde el lenguaje mismo (nuestro lenguaje), denominamos fenómenos intencionales.

Diciéndolo al revés que Davidson: lo físico, en tanto instanciación de un evento mental, no es susceptible de leyes estrictas, puesto que allí "lo mental" significa la existencia de propiedades que no se presentan en lo físico no-mental. Para mostrar, en éste sentido, cómo puede pensarse la eficacia causal de lo mental sobre lo físico, uno podría dar como ejemplo el chiste: cierto juego de palabras que produce la risa, algo ciertamente físico. O también, con otro ejemplo, se podría explicar un fenómeno como la astasia-abasia en una histérica, donde no es posible indicar causas físicas, en tanto descriptas como tales, que expliquen el cuadro, pero sí podríamos encontrar causas mentales, en el sentido de que existirían "razones" que lo explican. Esto, intuitivamente dicho, induciría a pensar que hay una relación constitutiva o interna del lenguaje con la acción.

Podría concebirse entonces una psicología que dé cuenta de las propiedades que el lenguaje, en su instanciación física, impone a lo físico mismo y que pueda hacerlo desde el nivel mental del lenguaje: así podría entenderse la interpretación psicoanalítica que, se dice,

puede leer en la acción o en el síntoma su valor de palabra, su significación. Y dicho sea esto por más que siga sin explicarse el significado o la significación en los términos físicos o neurofisiológicos que les corresponden, si es que esto es posible.

Aquí distinguimos entre, por un lado, dar a una acción su valor de palabra (entender una acción como poseyendo una estructura lingüística) y, por otro, darle su significación, esto es, describirla dando con ello su razón como causa.

A continuación, cuando tratemos el tema de la fantasía, sólo abordaremos este segundo planteo, más cercano al modelo utilizado por Davidson para explicar la acción irracional.

Esta manera de pensar la relación de la acción con el lenguaje, por otro lado, harían innecesarias las descripciones de tercera persona tanto como las de primera. Dicho nuevamente, la relación causal de una razón con una acción no puede entenderse si pensamos la acción y el lenguaje en una relación externa. Acción y lenguaje deben pensarse de una manera intrínseca, es decir, siendo ambos hechos físicos, pero cuya relación, aunque explicable en tanto causal, sería anómala para el marco constitutivo de los hechos físicos en tanto descritos como tales.

☞ Fantasía e interpretación.

Con la noción psicoanalítica de "fantasía" tenemos una eficaz manera de explicar la acción, puesto que obtenemos con ella su razón (cercana, en su definición, a la de *razón primaria*) y, con ello, su causa.

Además el psicoanálisis ofrece algunas elaboraciones conceptuales en relación a uno de los términos fundamentales en este asunto -y hasta el más importante diría yo en tanto es el factor que Davidson resalta del esquema aristotélico para insistir en él- que es la noción de deseo, fuertemente ligada a la noción de fantasía.

José Bleger,⁸ en un trabajo comparativo, resume los aspectos fundamentales de las fantasías inconscientes de los que tomaremos sólo los más relevantes:

- las fantasías nunca son observadas como tales sino deducidas de la conducta, pudiendo intervenir en esta inferencia los supuestos teóricos con los cuales se realiza dicha observación y siendo el supuesto fundamental la teoría de los instintos;
- constituyen una realidad psicológica y sus características pueden contrastar respecto del sentido de realidad;
- pueden encontrarse tanto en sanos como en enfermos y la diferencia sólo radica en la manera en que son tratadas o modificadas por el respectivo grado de adecuación a la realidad;
- en tanto *realidad psicológica*, actúan organizando nuevos comportamientos y expresan lo que cada experiencia significa subjetivamente para el sujeto;
- surgen de las necesidades instintivas y constituyen su expresión mental, es decir hay una estrecha relación entre instinto y fantasía inconsciente, las que se hallan presentes desde los primeros años de vida. Así, el niño que se chupa el dedo puede estar viviendo la fantasía: "tengo el pecho de mi madre";
- la fantasía surge a partir de situaciones exteriores pero tales estímulos son incorporados subjetivamente en función de las tendencias instintivas predominantes. En rigor son aquellos significados más elementales de la conducta en el sentido de estar ligados con las expresiones más primitivas de las tendencias básicas del individuo. En este sentido

no son un contenido mental sino un significado psicológico, que es obtenido por deducción, del comportamiento.

Respecto de la relación entre deseo y fantasía, en el *Diccionario de Psicoanálisis* leemos: "La fantasía guarda la más estrecha relación con el deseo... el deseo tiene su origen y su modelo en la *primer experiencia de satisfacción*: 'El primer desear parece haber sido una catexis alucinatoria del recuerdo de la satisfacción'."⁹

Pero, dejando de lado aspectos teóricos más complejos que caracterizan a la fantasía en la teoría psicoanalítica (que requerirían ejemplos y mayores desarrollos para su explicitación), aquella puede entenderse como no otra cosa que un significado de la conducta: "Este es en verdad el único camino que sigue el psicólogo... para hallar... la fantasía inconsciente... Para esta última además, no es imprescindible el pasaje teórico por el instinto, ya que en la práctica dicho pasaje es inexistente."¹⁰

Así, a la fantasía implícita en una acción se llega por medio de su interpretación. De donde interpretar la acción es encontrar la razón que constituye su causa y que no es la que el individuo puede dar puesto que es inconsciente (de aquí su irracionalidad). En este mismo sentido interpretar es redescubrir la acción asignándole un significado que, en principio, parecía no tener y que era desconocido, especialmente, para el propio agente. Indicando al mismo tiempo, con su significación, su causa. Pues esa nueva significación implica una razón (conlleva un deseo) y esa razón es la causa de la acción.

Pero tal interpretación-explicación es también como una hipótesis que se pondrá a prueba y que se utilizará como la posible "significación-ley" (válida para ese único sujeto en un momento más o menos extenso dado) bajo la cual es posible subsumir el caso. De esta manera la interpretación se asemeja a lo que se da en llamar la explicación de un caso único.

La explicación de un caso único tiene las características mencionadas por Davidson acerca de la anomalía de lo mental, ejemplificadas con la explicación del derrumbe de un puente o la rotura de un vidrio por una pedrada.

Para saber que un enunciado causal singular es verdadero, no es necesario conocer la verdad de alguna ley; sólo es necesario saber que existe alguna ley que abarca los sucesos en cuestión. Y no es para nada evidente que la inducción y sólo la inducción produzca el conocimiento de que existe una ley causal que satisface ciertas condiciones... a menudo basta con un caso, tal como lo admitió Hume, para persuadirnos de que existe una ley.¹¹

Tal tipo de explicación se acerca a lo que Radu Bodgan refiere como las explicaciones que contienen lo que él llama un explanandum esencialmente único.¹² Bodgan enumera tres requisitos de la explicación científica: 1) debe partir de leyes y especies: los hechos que se explican deben tener una relación lógica con los hechos y las leyes invocados, es decir, el explanandum debe poder clasificarse como una instancia particular de una especie y, especificadas las condiciones contextuales, quedar deducida de una ley. La explicación científica sólo es eficaz si su dominio es concebido de manera que permita una relación lógica entre explanans y explanandum; 2) las entidades particulares deben ser materiales, es decir, cosas del espacio-tiempo; 3) en la explicación de un hecho individual, el explanandum es un individuo genérico.

Una entidad es "genérica" cuando, en un contexto dado de causalidad temporo-espacial, toda otra entidad de la misma especie que ocupe el lugar de explanandum recibirá la misma

explicación. Allí lo realmente único es el contexto pero no la entidad que lo ocupa. De esta manera al buscar lo universal en lo particular, la explicación científica abstrae justamente aquello que hace a una entidad particular igual a otra, descartando lo que la hace única o trivialmente única.

A esto opone el concepto de explanandum esencialmente único: "...objetos de explicación que son esencialmente únicos porque los contextos que ocupan intervienen de manera crucial o porque los explananda mismo tienen propiedades y disposiciones que son responsables de un comportamiento no sometido a leyes..."¹³ De esta manera, cuando el comportamiento que se quiere explicar no es invariante ante la variación del contexto y es esto lo que cuenta en la explicación, entonces tenemos un explanandum esencialmente único, una unicidad esencial de la entidad y no su unicidad trivial.

Por su parte, Davidson, ha insistido en señalar el error de confundir eventos particulares y tipos de eventos, lo cual pone en colapso las conexiones causales singulares con las leyes causales que, a su vez, arrastra a la confusión entre explicar un evento y establecer simplemente que se da una relación causal.¹⁴

Notas

¹ Davidson, "Acontecimientos mentales", en *Filosofía de la Psicología*, pág. 27, la cursiva es mía.

² *Ibid.*, pág. 5.

³ Davidson, "Acciones, razones y causas", en *Ensayos sobre acciones y sucesos*, pág. 27.

⁴ Cfr. D. Davidson, "Paradojas de la irracionalidad", en *Análisis Filosófico*, 1, N°2. También "Engaño y división", en *Mente, mundo y acción*.

⁵ El deseo-creencia para *Y* es una razón para *Y* pero no para no hacer *X* y en ello radica su irracionalidad. Tomando la distinción de Davidson, hay allí una razón para *ignorar* el principio de segundo orden que no es una razón *en contra* del principio mismo.

⁶ Davidson, "La mente material", en *Filosofía de la Psicología*, pág. 143.

⁷ *Ibid.*, pág. 153.

⁸ Cfr. Bleger, "Meta final ficticia y fantasía inconsciente", en *Psicología de la conducta*.

⁹ Cfr. Laplanche, J.; Pontalis, J.B., *Diccionario de psicoanálisis*.

¹⁰ Bleger, *op. cit.*, pág. 321.

¹¹ Davidson, "Acciones; razones y causas", en *Ensayos sobre acciones y sucesos*, pág. 35.

¹² Cfr. Bodgan, "Actitudes mentales y psicología del sentido común (contra la eliminación)", en *Ciencias Cognitivas*, págs. 84-85.

¹³ *Ibid.*, pág. 85.

¹⁴ Cfr. Davidson, "Pensando causas", en *Análisis Filosófico*, XV, n° 1/2.

Bibliografía

BLEGER, José [1975] *Psicología de la conducta*, Paidós.

BODGAN, Radu J. [1993], "Actitudes mentales y psicología del sentido común (contra la eliminación)", en *Ciencias Cognitivas*, Gedisa.

DAVIDSON, Donald [1981] "Paradojas de la irracionalidad", en *Análisis Filosófico*, 1, N°2.

————— [1992] *Mente, mundo y acción*, Paidós.

————— [1994] *Filosofía de la Psicología*, Anthopos.

————— [1995] *Ensayos sobre acciones y sucesos*, Crítica.

————— [1995] "Pensando causas", en *Análisis Filosófico*, XV, n° 1/2.

LAPLANCHE, J., PONTALIS, J.B. [1981] *Diccionario de psicoanálisis*, Labor.